

el plazo de ... días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras. (Fecha y firma.)»

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad

(plaza de España, de Santa Cruz de Tenerife), en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio durante las horas de oficina, de ocho treinta y catorce treinta horas.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil

al del vencimiento del plazo de admisión, en el salón de actos de esta Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—1.766-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 19.624 de registro, correspondiente al 31 de octubre de 1970, en metálico, sin interés, de 72.178 pesetas. Propietario, don Juan Vazquez Redruello, como garantía a «Rodríguez y Ponte, S. A.», para responder del suministro de 48.260 corbatas concurso Junta Central de Compras del Ministerio del Aire (1.236/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.453-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 456.960 de entrada y 252.458 de registro, correspondiente 15/9/1961, Valores Estado. Pesetas 8.000. Propiedad «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima». Garantía don Gerardo Gil Mayor, responder expedición tarjeta transportes MDCN camión C-6.406 (3.398/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Administrador.—2.265-C.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Caja General de Depósitos

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, a instancia del Recaudador de la Zona de Cervera de Pisuerga, expediente de anulación del resguardo de depósito «Necesario sin interés» constituido el 25 de febrero de 1968 por don Luis Cabeza Gómez, de la propiedad de don José Cabeza Gómez, señalado con los números 160 de entrada y 5.690 de registro, por un importe de ocho mil ciento cincuenta y dos pesetas, por el presente anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, pre-

viéndole que de no efectuar la entrega en tal plazo se procederá a la anulación del mismo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 5 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán.—1.362-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca Opel Rekord, sin matrícula, número de motor 15-0097807, hallado abandonado en una calle de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), sin documentación y a falta de algunos accesorios, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 110/71.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.595-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca Audi 60 L, sin placas de matrícula, número de motor 10089585 y falta de varios elementos, hallado abandonado y sin documentación en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 109/71.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.596-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca DS 19, sin placas de matrícula, número de motor 20600209, ostentando, al parecer, indebidamente el número de bastidor 7605020, hallado abandonado en los «Talleres Cot», sitos en la calle Teodora

Lamadrid, número 21, de Barcelona, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, afecto al expediente de contrabando número 87/71.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.597-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-GE-300, «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, puntos kilométricos 0,0 al 44,6; ensanche y mejora del firme», en los términos municipales de Corsá, La Pera, Juyá, Bordils, Flassá, San Juan de Mollet, San Martí, Celrà (provincia de Gerona).

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 16 de julio de 1968 del proyecto 5-GE-300, «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, puntos kilométricos 0,0 al 44,6; ensanche y mejora del firme», y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1968, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 27 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pous Argila.—1.200-E.

Relación que se cita

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m²
	Polígono	Parcela			
<i>Término municipal: Corsá</i>					
1	1	1	D. Ramón Ferrer Sánchez.—Rupia (Gerona)	Cereal secano	300
2	11	9	D. Ramón Ferrer Sánchez.—Rupia (Gerona)	Cereal secano	290
3	1	2	D. Hermenegildo Andréu Pala.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	620
4	11	11	D. Hermenegildo Andréu Pala.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	480
5	1	4	D. Esteban Colomer Mercader.—Cassá de Peirás Corsá (Gerona)	Erial a pastos	100
6	1	6	D. Isidro Sayols Vila.—Carretera, La Pera (Gerona)	Cereal secano	140
7	11	29	D. Ramón Nadal Arbuse.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	640
8	11	56	D. Hermenegildo Andréu Pala.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	130
9	1	7	D. Ramón Nadal Arbuse.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	500
10	1	10	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	530
11	11	54	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	600
12	11	55	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	120
13	1	14	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	110
14	1	13	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	300
15	11	41	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	310
16	1	15	D. Francisco Pale Gasull.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	270
17	11	36	Desconocido	Cereal secano	250
18	1	16	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	160
19	11	38	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	200
20	1	106	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Erial a pastos	180
21	1	17	D. Francisco Gasull Pale.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	380
22	11	39	D. Francisco Gasull Pale.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	360
23	11	37	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Huerta	620
24	1	18	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	840
25	11	40	D.ª Francisca Arnáu Mitja.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	530
26	1	23	El Estado	Cantera	680
27	11	42	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal secano	1.180
28	1	26	D.ª Concepción Dalmau Carabus.—Planils, Corsá (Gerona)	Monte bajo	520
29	1	27	D. Juan Comas Brusó.—Añells, Corsá (Gerona)	Erial a pastos	280
30	11	43	D. Juan Comas Brusó.—Añells, Corsá (Gerona)	Cereal secano	320
31	1	30	El Estado	Erial a pastos	920
32	9	1	D.ª Dolores Roger Mitja.—Corsá (Gerona)	Cereal secano	200
33	9	2	D. José Vilasa Coll.—San Sebastián Corsá (Gerona)	Cereal secano	240
34	9	3	D. Juan Martínez Pérez.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Huerta	90
35	9	4	D.ª Dolores Roger Mitja.—Corsá (Gerona)	Huerta	110
36	9	5	D. José Ribot Reixach.—Calle San Sebastián, Corsá (Gerona)	Huerta	40
37	9	6	D. Juan Comas Brusó.—Añells, Corsá (Gerona)	Cereal secano	70
38	9	7	D.ª Dolores Roger Mitja.—Corsá (Gerona)	Huerta	160
39	9	8	D. Joaquín Casañas Vila.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Huerta	360
40	1	34	D. Francisco Comas Flaguer.—Añells, Corsá (Gerona)	Huerta	250
41	9	9	D. Roberto Gelabert Pons.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Cereal riego	360
42	1	35	D. Narciso Prim Bahi.—Calle Mayor, Corsá (Gerona)	Cereal secano	160
43	1	36	D. Pedro Garriga Morell.—Calle San Sebastián, Corsá (Gerona)	Cereal secano	390
44	9	10	D. Pedro Prim Bohigas.—Corsá (Gerona)	Cereal secano	160
45	9	12	El Estado (Obras Públicas)	Olivar secano	880
46	1	105	D. José Ribot Reixach.—Calle San Sebastián, Corsá (Gerona)	Cereal secano	240
47	1	38	D. José Ribot Reixach.—Calle San Sebastián, Corsá (Gerona)	Cereal secano	240
48	1	39	D. Narciso Prim Bahi.—Calle Mayor, Corsá (Gerona)	Cereal secano	650
49	9	17	El Estado (Obras Públicas)	Eras	780

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m'
	Polígono	Parcela			
50	1	42	D. Narciso Prim Bahi.—Calle Mayor, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	1.040
51	7	13	D. José Peiró Font, Avenida Caudillo, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	320
52	1	73	D. José Martín Vallis.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Olivar secoano	300
53	1	74	D. Anselmo Font Pagés.—Farmacia, Celrá (Gerona)	Erial a pastos	440
54	7	11	D. Cecilio Granada Lazcano.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Huerta	520
55	7	3	D. Cecilio Grancela Lazcano.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	880
56	1	75	D.ª Catalina Alaña Sis.—Calle Mayor, Corsá (Gerona)	Viña secoano	930
57	2	11	D. José Peiró Font.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	320
58	4	1	D.ª María Buhigas Pares.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Frutal riego	680
59	2	12	D. José Presas Teixidor.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Huerta	450
60	2	13	D. Antonio Sais Albert.—Risech, Corsá (Gerona)	Huerta	1.080
61	4	4	D. Antonio Sais Albert.—Risech, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	920
62	4	5	D. Salvio Rivas Ribot y otra.—Risech, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	340
63	3	1	D.ª Mariana Bahi Font.—Calle de José Antonio, La Bisbal (Gerona)	Huerta	10
64	3	2	D. José Peiró Font.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	620
65	4	6	D. Ginés Llena Condal.—Risech, Corsá (Gerona)	Huerta	180
66	4	8	D. Juan Llensa Bahi y otra.—Risech, Corsá (Gerona)	Monte bajo	250
67	4	7	El Estado	Monte bajo	440
68	3	3	El Estado	Erial a pastos	520
69	4	10	D.ª Nuria Ferrer Turro.—La Bisbal (Gerona)	Cereal secoano	920
70	3	4	D.ª Nuria Ferrer Turro.—La Bisbal (Gerona)	Cereal secoano	200
71	3	5	D. Francisco Camps y Camps.—Avenida del Caudillo, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	320
72	3	6	D. Juan Cabrafiga Tubán.—Torre Guinarda, Corsá (Gerona)	Huerta	120
73	4	11	D. Francisco Llenas Bosch y otro.—Risech, Corsá (Gerona)	Monte bajo	330
74	3	7	D. Esteban Colomer Solas.—Cassá de Peirás, Corsá (Gerona)	Huerta	250
75	4	19	D.ª María Rosa Pons de Cors.—Celrá (Gerona)	Huerta	1.650
76	3	9	D.ª María Rosa Pons de Cors.—Celrá (Gerona)	Huerta	1.710
77	4	23	D.ª María Rosa Pons de Cors.—Celrá (Gerona)	Monte bajo	50
78	3	10	D.ª María Rosa Pons de Cors.—Celrá (Gerona)	Cereal secoano	500
79	4	26	D. Miguel Alral Callis.—Torre Guinarda, Corsá (Gerona)	Cereal secoano	480
<i>Término municipal: La Pera</i>					
1	5	22	D. Ramón Font Casamitjana.—San Jordi Desvalls (Gerona)	Cereal secoano	380
2	5	21	D. Angel Grau Boada.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	600
3	1	59	D. Angel Grau Boada.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	1.080
4	1	58	D. José Costa Amat.—Flasá (Gerona)	Cereal secoano	10
5	1	56	D. José Oller Domenech.—Flasá (Gerona)	Cereal secoano	30
6	5	17	D. Pedro Oller Domenech.—Flasá (Gerona)	Cereal secoano	440
7	5	16	D. Juan Viella Palomer.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	110
8	1	55	D. José Andréu Almar.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	250
9	1	54	D. Juan Viella Colomer.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	200
10	1	52	D. Angel Grau Boada.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	420
11	5	15	D. Angel Grau Boada.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	480
12	5	11	D. José Costas Amat.—Flasá (Gerona)	Cereal secoano	20
13	1	50	D. Baudilio Adroher Agustí.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	60
14	5	9	D. José Llenas Font.—Barcelona	Cereal secoano	560
15	1	49	D. José Llenas Font.—Barcelona	Cereal secoano	600
16	1	60	D. Ramón Roig Vallmejor.—La Pera (Gerona)	Erial a pastos	400
17	5	7	D. Ramón Roig Vallmejor.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	460
18	1	32	D. José Andréu Ribot.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	480
19	4	17	D. José Andréu Ribot.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	470
20	1	31	D. Juan Bangit Espunha.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	780
21	4	18	D. Juan Bangit Espunha.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	790
22	4	15	D.ª Asunción e Ignacio de Boles de Almal.—Santa Coloma de Farnés (Gerona)	Cereal secoano	20
23	4	19	D. Fermín Ponsanti Bahi.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	130
24	1	22	D. Fermín Ponsanti Bahi.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	240
25	1	15	D. Francisco Vila Dalmau.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	590
26	4	20	D. Francisco Vila Dalmau.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	640
27	4	21	D. Alberto Ferrán Negre.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	300
28	1	11	D. Alberto Ferrán Negre.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	400
29	1	10	D. Alberto Ferrán Negre.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	70
30	4	24	D. Juan Viella Colomer.—La Pera (Gerona)	Cereal secoano	300
31	4	26	D. Jorge Vidal de Llobartera.—Vendrell, 3. Barcelona	Huerta	640
32	1	9	D. Jorge Vidal de Llobartera.—Calle Vendrell, 3. Barcelona	Cereal secoano	650
33	1	8	D.ª Catalina Blanch Roig.—La Pera (Gerona)	Erial a pastos	40

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m ²
	Poígono	Parcela			
34	4	27	D. Jorge Vidal de Llobartera.—Calle Vendrell, 3. Barcelona.	Cereal secano	300
35	1	1	D. Isidro Sayols Vila.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	930
36	4	28	D. Isidro Sayols Vila.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	640
37	3	41	D. ^a Elvira Vila Masó.—La Pera (Gerona)	Cereal riego	340
38	2	25	D. Ramón Julià Carabús.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	400
39	2	24	D. Juan Viella Colomer.—La Pera (Gerona)	Erial a pastos	75
40	3	40	D. Juan Viella Colomer.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	280
41	2	23	D. ^a Concepción Dalmáu Carabús.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	300
42	3	38	D. ^a Concepción Dalmáu Carabús.—La Pera. (Gerona)	Cereal secano	310
43	3	37	D. ^a Montserrat Camos Rebrensa.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	480
44	2	22	D. ^a Montserrat Camos Rebrensa.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	600
45	2	21	D. Juan Lienas Brancos.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	160
46	3	36	D. Narciso Comas Fraqué.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	220
47	2	20	D. ^a Victoria Fuster Almerich.—La Pera (Gerona)	Olivar secano	410
48	2	19	D. ^a Dolores Besacoma Vich.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	120
49	3	33	D. ^a Victoria Fuster Almerich.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	530
50	2	16	D. Juan Sabari Garriga (Herederos de).—La Pera (Gerona)	Olivar secano	280
51	2	15	Ferrocarril a Palamós (R. E. N. F. E.)	Estación	120
52	3	29	D. Juan Sabari Garriga (Herederos de).—La Pera (Gerona)	Cereal secano	600
53	2	14	D. Juan Sabari Garriga (Herederos de).—La Pera (Gerona)	Cereal secano	100
54	2	9	D. Juan Sabari Garriga (Herederos de).—La Pera (Gerona)	Cereal secano	210
55	3	9	D. Miguel Nadal Ros.—La Pera (Gerona)	Olivar secano	380
56	2	3	D. ^a Maria Luisa Grau Moret.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	390
57	2	4	D. ^a Patricia Serradell Expósito.—La Pera (Gerona)	Cereal secano	10
58	2	2	D. ^a Angela Santanach Serra.—Serra de Daro	Cereal secano	280
59	3	26	D. ^a Angela Santanach Serra.—Serra de Daro	Cereal secano	280
60	3	24	D. Raimundo Fabrellas Torréns.—La Pera (Gerona)	Huerta	410
61	3	25	D. ^a Francisca Arnau Mitja.—Barcelona	Cereal secano	340
62	2	1	D. Mariano Soler Grau.—Bóvila-La Pera (Gerona)	Cereal secano	720
<i>Término municipal: Juyá</i>					
1	1	30	D. ^a Maria Massot Adroher.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	640
2	1	29	D. ^a Maria Massot Adroher.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	790
3	1	27	D. Francisco Vidal Ros.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	260
4	1	28	D. Francisco Vidal Ros.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	240
5	2	21	D. Francisco Vidal Ros.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	300
64	2	16	D. Francisco Vidal Ros.—Juyá (Gerona)	Cereal secano	1.210
<i>Término municipal: Bordils</i>					
1	4	30	D. Narciso Torramilans Serra.—Generalísimo, 57. Bordils (Gerona)	Cereal secano	100
2	4	31	Cooperativa «Girona Frutis».—Bordils (Gerona)	Cereal riego	320
3	4	32	D. ^a Montserrat Comellas Gou.—Juyá (Gerona)	Cereal riego	360
4	4	33	D. Francisco Vidal Ros.—Madremaña (Gerona)	Frutal riego	340
5	4	134	D. Francisco Ribas Fornells.—Generalísimo, 55. Bordils (Gerona)	Cereal secano	60
6	4	133	D. Francisco Ribas Fornells.—Generalísimo, 55. Bordils (Gerona)	Cereal secano	280
7	4	54	D. Juan Pratsevall Bosch.—San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	460
8	4	61	D. Juan Martí Aloffra.—Generalísimo, 59. Bordils (Gerona)	Cereal secano	160
9	4	55	D. Juan Pratsevall Bosch.—San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	370
10	4	62	D. José María Tallada Mascarós.—José Antonio, 4. Bordils (Gerona)	Cereal secano	380
11	4	63	D. Joaquín Teixidor Costa.—Generalísimo, 70. Bordils (Gerona)	Cereal secano	100
12	4	60	D. Pedro Romada Vert.—Juyá (Gerona)	Cereal riego	520
13	4	64	D. Joaquín Bosch Gich.—Siete de Febrero, 3. Bordils (Gerona)	Cereal secano	160
14	4	132	D. Narciso Bosch Gich.—Siete de Febrero, 3. Bordils (Gerona)	Cereal secano	170
15	4	65	D. Pedro Casademont Brugués.—Generalísimo, 61. Bordils (Gerona)	Ejido	110
16	4	66	D. Guillermo Capdeferro Ros.—Generalísimo, 62. Bordils (Gerona)	Cereal secano	240
17	4	58	D. Juan Pratsevall Bosch.—San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal riego	140
18	4	59	D. Federico Joher Ferrer.—General Aranda, 7. Bordils (Gerona)	Vivero	160
19	4	67	D. Guillermo Capdeferro Ros.—Generalísimo, 62. Bordils (Gerona)	Cereal secano	60
20	4	104	D. Domingo Carbo Sagrera.—Generalísimo, 11. Bordils (Gerona)	Cereal secano	400
21	4	103	D. José Soles Busquets.—Caldas de Malavella (Gerona)	Cereal secano	280

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m²
	Polígono	Parcela			
22	4	136	D. Narciso Oliver Madrenas.—Generalísimo, 38. Bordils (Gerona)	Cereal secano	40
23	4	135	D. José Soles Busquets.—Caldas de Malavella (Gerona)	Cereal secano	60
24	3	141	D. Narciso Costa Massó.—Siete de Febrero, 2. Bordils (Gerona)	Cereal secano	460
25	3	142	D. Jesús Mateu.—Siete de Febrero, 8. Bordils (Gerona)	Cereal secano	660
26	3	138	D. José María Tallada.—José Antonio, 4. Bordils (Gerona)	Cereal secano	460
27	3	143	D. Juan Ferrán San.—Calvo Sotelo, 14. Bordils (Gerona)	Cereal secano	240
28	3	139	D. Enrique Heras.—Plaza España, 3. Bañolas (Gerona)	Cereal secano	20
29	3	155	D. Juan Cepdeferro Colom.—Cruz, 3. Bordils (Gerona)	Cereal secano	130
30	3	144	Ministerio de Obras Públicas	Erial a pastos	80
31	3	172	D. Pedro Costa Massó.—General Aranda, 9. Bordils (Gerona)	Cereal secano	70
32	3	156	D. Francisco Bisbé Agustín.—Riscih, 6. Bordils (Gerona)	Cereal secano	80
33	3	157	D. Francisco Vidal Ros.—Madremaña (Gerona)	Cereal secano	80
34	3	158	D. Narciso Ribas Planas.—General Aranda, 20. Bordils (Gerona)	Cereal secano	180
<i>Término municipal: Flassá</i>					
1	7	9	D. Bartolomé Alcalá Pineda.—Carretera de Palamos. Flassá (Gerona)	Huerta	580
2	8	60	D. Alberto Ricart Valls.—Calle Comercio. Flassá (Gerona)	Huerta	650
3	7	16	D. José Costa Amat («Martineta»).—Calle Comercio. Flassá (Gerona)	Arboles ribera	820
4	8	59	D. Miguel Casamor Bas.—San Jordi Desvalls (Gerona)	Cereal secano	2.800
5	7	17	D. José Costa Amat.—Calle Comercio. Flassá (Gerona)	Cereal secano	2.200
6	8	39	D. Luis de Viñals y de Font.—Ruiz de Alarcón, 24, cuarto izquierda. Madrid	Cereal secano	480
7	7	19	D. Luis de Viñals y de Font.—Ruiz de Alarcón, 24, cuarto izquierda. Madrid	Cereal secano	460
8	8	38	D. Miguel Casamor Bas.—San Jordi Desvalls (Gerona)	Cereal secano	290
9	7	20	D. Miguel Casamor Bas.—San Jordi Desvalls (Gerona)	Cereal secano	300
10	8	37	D. Martín Alofra Andréu.—La Pera, barrio de Riurás (Gerona)	Cereal secano	280
11	7	21	D. Martín Alofra Andréu.—La Pera, barrio de Riurás (Gerona)	Cereal secano	60
<i>Término municipal: San Juan de Mollet</i>					
1	1	259	D. Alejandro Codina Faxeda.—San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	640
2	2	13	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	620
3	1	258	D. Juan Martín Alofra.—Carretera Bordils. San Juan de Mollet	Cereal secano	290
4	2	12	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	460
5	1	262	D. Juan Martín Alofra.—Carretera Bordils. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	290
6	1	258	D. Juan Carreras Puigdemont.—Bordils (Gerona)	Cereal secano	310
7	2	11	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	400
8	2	10	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	140
9	2	9	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	250
10	1	255	D. Juan Ganigue.—Calle Barbanza. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	360
11	1	252	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	350
12	1	251	D. Martín Pages Ferrerons.—Carretera. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	40
13	2	8	D. Andrés Oliver Pujol.—Calle La Fuente. San Juan de Mollet (Gerona)	Cereal secano	440
<i>Término municipal: San Martivell</i>					
1	2	6	D. Ginés Barreras Sague.—San Martivell (Gerona)	Cereal secano	50
2	2	7	D. Francisco Ros Vidal.—San Martivell (Gerona)	Cereal secano	80
3	2	8	D. Francisca Comalada Sanz.—San Martivell (Gerona)	Cereal secano	140
4	2	12	D. Emilio Vidal Casademont.—Carretera Palamós. San Martivell (Gerona)	Cereal secano	120

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m²
	Poliígono	Parcela			
5	2	11	D.ª Patricia Comalada Sanz.—San Martivell (Gerona)	Cereal secano	1.100
6	2	9	D. Jerónimo Pardal Massot.—San Martivell (Gerona)	Cereal secano	1.110
<i>Término municipal: Celrá</i>					
1	1	55	D. Gregorio Labayán Avián.—Avenida Jaime I, 44. Gerona	Cereal secano	160
2	4	642	D. Gregorio Labayán Avián.—Avenida Jaime I, 44. Gerona	Cereal secano	240
3	4	643	D. José Mula Barceló.—Barrio Campdura. Pla. Casa Mas Garriga. Celrá (Gerona)	Cereal secano	496
4	1	53	D. José Mula Barceló.—Barrio Campdura. Pla. Casa Mas Garriga. Celrá (Gerona)	Cereal secano	816
5	4	644	D.ª Dolores Barceló Sais.—Barrio Campdura. Pla. Casa Mas Garriga. Celrá (Gerona)	Cereal secano	160
6	4	638	D. Narciso Serrimat Planas.—Pedret, 116, 3.ª, 2.ª Celrá (Gerona)	Cereal secano	192
7	4	637	D.ª Dolores Planas Vilaro.—Iglesia, 11. San Hilario de Sacalm	Cereal secano	160
8	4	636	D. Bassols Bosacoma.—Barrio Campdura. El Pla. Manso Peras. Celrá (Gerona)	Cereal secano	64
9	1	54	D.ª Dolores Planas Vilaro.—Iglesias, 11. San Hilario de Sacalm (Gerona)	Cereal secano	150
10	1	48	D.ª María Taberner Barceló.—Barrio Campdura. Pla. Casa Taberner. Celrá (Gerona)	Cereal secano	50
11	1	47	D. Narciso Roura Valles.—Manso Patllari. San Julián de Ramis (Gerona)	Cereal secano	155
12	4	635	D. Narciso Serrimat Planas.—Pedret, 116, 3.ª, 2.ª Celrá (Gerona)	Cereal secano	70
13	4	634	D.ª Teresa Sais Aynie	Cereal secano	208
14	1	46	D.ª María Taberner Barceló.—Barrio Campdura. Pla. Casa Taberner. Celrá (Gerona)	Cereal secano	65
15	1	45	D.ª María Quintana Fornells.—Barrio Campdura. Pla. Casa Peras. Celrá (Gerona)	Cereal secano	95
16	4	633	D. Vicente Canals Fornells.—Gerona	Cereal secano	320
17	1	44	D. Gregorio Laboyán Avián.—Avenida Jaime I, 44. Gerona	Cereal secano	288
18	4	619	D.ª Narcisa Desoy Sormaní.—Subida de la Merced, número 12. Gerona	Solar	144
19	1	43	dominio Público	Cereal secano	96
20	1	65	D. Pablo Fornells Turró (hijo).—Barrio Campdura. Congost. Casa Pau. Celrá (Gerona)	Cereal secano	140
21	4	618	D.ª María Quintana Fornells.—Barrio Campdura. Pla. Casa Peras. Celrá (Gerona)	Cereal secano	304
22	1	66	D.ª Magdalena Vila Casadevall.—Poniente, 38. Bañolas (Gerona)	Cereal secano	208
23	1	68	D. Gregorio Labayán Avián.—Avenida Jaime I, 44. Gerona	Cereal secano	80
24	4	617	D. José Ramis Renart.—Sarría de Ter (Gerona)	Cereal secano	96
25	1	69	D. José Agustín Raurich.—Avenida Sixto Quintana y Casa Xico. Estanc. Celrá (Gerona)	Cereal secano	112
26	4	616	D. Francisco Barceló Oliva.—Barrio Campdura. El Pla. Casa Barceló. Celrá (Gerona)	Cereal secano	112
27	1	70	D. Lorenzo Batllori Ventura.—Puente Mayor, 53. Gerona	Cereal secano	80
28	1	71	D. Francisco Barceló Oliva.—Barrio Campdura. El Pla. Casa Barceló. Celrá (Gerona)	Cereal secano	80
29	4	615	D.ª Consuelo Vilardell Costa.—Avenida Jaime I, 44. tercerero. Gerona	Cereal secano	576
30	1	72	D. Pablo Fornells Turró.—Barrio Campdura. Congost. Casa Pera. Celrá (Gerona)	Cereal secano	128
31	1	73	D.ª Narcisa Desoy Sormaní.—Subida de la Merced, número 12. Gerona	Cereal secano	192
32	1	75	D. Vicente Canals Fornells.—Gerona	Cereal secano	96
33	1	76	D. Francisco Barceló Oliva.—Barrio Campdura-El Pla. Casa Barceló. Celrá (Gerona)	Cereal secano	112
34	4	600	D.ª Narcisa Desoy Germaní.—Subida de la Merced, 12. Gerona	Cereal secano	106
35	1	77	D.ª Dolores Planas Vilaró.—Iglesia, 11, San Hilario de Sacalm (Gerona)	Cereal secano	224
36	4	602	D. Benito Noguer Puig.—Barrio Campdura-Casa Suñe. Celrá (Gerona)	Cereal secano	160
37	4	601	D.ª María Quintana Fornells.—Barrio Campdura-Casa Peras. Celrá (Gerona)	Cereal secano	650
38	1	78	D.ª María Quintana Fornells.—Barrio Campdura-Pla-Casas Peras, Celrá (Gerona)	Cereal secano	190
39	1	128	Ferrocarril de Gerona a Palamós (RENFE)	Ejido	160
40	1	127	D. Pablo Fornells Turó.—Barrio Campdura-Congost-Casa Pau. Celrá (Gerona)	Cereal secano	45
41	1	126	D. José Fornells Turró.—Barrio Campdura-Congost-Casa Pau. Celrá (Gerona)	Cereal secano	80
42	1	125	D. Pablo Fornells Turró (hijo).—Barrio Campdura-Congost-Casa Pau. Celrá (Gerona)	Cereal secano	128
43	4	573	D. Francisco Barceló Oliva.—Barrio Campdura-Pla-Casa Barceló. Celrá (Gerona)	Cereal secano	400
44	4	547	D. Antonio Ferrer Collell.—Avenida Jaime I, 48. Gerona	Cereal secano	640
45	4	549	D.ª Concepción Serra Gich.—Barrio Campdura-Congost-Casa Ros, Celrá (Gerona)	Cereal secano	350

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m ²
	Polígono	Parcela			
46	4	535	D. Sixto Mías Martí y Otrá.—Plaza Ayuntamiento, San Juan de Mollet	Cereal secano	380
47	4	536	D. Lorenzo Batllori Ventura.—Puente Mayor, 23, Gerona	Castaños	80
48	4	534	El Estado	Cereal secano	306
49	4	533	D. ^a Soledad Martí Teixidor.—Aviador Haya, 4, Celrá (Gerona)	Castaños	115
50	4	532	D. ^a María Roura Carreras	Monte bajo	80
51	1	143	El Estado	Improductivo	100
52	4	531	D. ^a María Font Figuerola.—Aviador Haya, 13, Celrá (Gerona)	Castaños	120
53	4	530	D. Pedro Pujol Noguer.—Francisco Ciurana, 8, Gerona	Monte bajo	140
54	4	529	D. José Presas Serra. Aviador Haya, 13, Celrá (Gerona)	Pastos	130
55	4	527	D. Reineiro Pagans Llansó.—Industria, 10, Celrá (Gerona)	Castaños	810
56	4	490	D. ^a Vicenta Gimbernat Pericot.—Plaza Caudillo, 8, Celrá (Gerona)	Pinar	360
57	4	489	D. Mario Bartrina Ribas. Mayor, 58, Palamós (Gerona)	Monte bajo	460
58	3	1	Dominio público	Solar	1.590
59	4	483	D. ^a Rosa Pons de Cors. Rambla Cataluña, 43, Barcelona	Monte bajo	190
60	4	484	D. ^a María Rosa Pons de Cors.—Rambla Cataluña, número 43, Barcelona	Monte bajo	250
61	4	482	D. Rainero Pagans Llansó.—Industria, 10, Celrá	Matorral	30
62	3	6	D. Luis Roura Micaló.—Barrio Campdura-El Pla, Celrá (Gerona)	Cereal secano	250
63	4	431	D. Ricardo Gimbernat Vidal.—Carretera, 7, Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
64	3	7	D. ^a Joaquina Vila Micaló.—Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
65	4	430	D. Ricardo Gimbernat Vidal.—Carretera, 7, Celrá (Gerona)	Cereal secano	340
66	3	8	D. Ricardo Gimbernat Vidal.—Carretera, 7, Celrá (Gerona)	Cereal secano	335
67	3	9	D. Angel Presas Ribas.—Plaza de España, 2, Celrá (Gerona)	Cereal secano	120
68	4	429	D. Juan Bonamusa Granés. Hermanos Sabat, Celrá (Gerona)	Cereal secano	140
69	4	428	Dominio público	Solar	270
70	3	10	D. Ramón Camps Terradas y otros.—Rocas, 10, Celrá (Gerona)	Cereal secano	400
71	4	427	D. Ricardo Gimbernat Vidal.—Carretera, 7, Celrá (Gerona)	Cereal secano	115
72	3	11	D. Rainero Pagans Llansó.—Industria, 10, Celrá (Gerona)	Cereal secano	270
73	4	426	D. Narciso Presas Ribas. Carretera, 7, Celrá (Gerona)	Cereal secano	350
74	4	425	Dominio público	Solar	160
75	3	12	Hijos de José Farreras Vio.—Carretera, 5, Celrá (Gerona)	Cereal secano	440
76	3	13	Dominio público	Solar	560
77	3	34	Dominio público	Solar	40
78	3	33	Dominio público	Solar	270
79	3	80	Dominio público	Solar	720
80	3	81	Ferrocarril de Gerona a Palamós (RENFE)	Solar	285
81	3	82	Dominio público	Solar	200
82	3	83	D. Pedro Mula Bañeras.—Manso Serra, 10, Casa Galter, Celrá (Gerona)	Cereal secano	60
83	3	84	D. Eliseo Pla Busto.—Carretera, número 43, Celrá (Gerona)	Cereal secano	120
84	3	112	Dominio público	Solar	80
85	3	113	D. Juan Bisbé Colomer.—Carretera, 45, Casa Cla de Mas, Celrá (Gerona)	Cereal secano	210
86	4	1	Dominio público	Solar	720
87	3	114	D. ^a María Rosa Pons de Cors.—Rambla Cataluña, número 43, Barcelona	Cereal secano	80
88	3	117	Dominio público	Ejido	350
89	4	2	Dominio público	Solar	180
90	4	3	D. ^a Carmen Font Roset.—Carretera, 48, Celrá (Gerona)	Cereal secano	190
91	3	151	D. Ramón Bahi Reixach. Carretera, 65, Celrá (Gerona)	Cereal secano	130
92	4	3	D. ^a Carmen Font Roset.—Carretera, 48, Celrá (Gerona)	Cereal secano	130
93	4	7	D. ^a Carmen Font Roset.—Carretera, 48, Celrá (Gerona)	Cereal secano	130
94	3	153	D. Juan Planas Comas.—El Pla. Casa Simón, Celrá (Gerona)	Cereal secano	60
95	3	154	Dominio público	Solar	150
96	4	8	Dominio público	Solar	270
97	3	155	D. Juan Quintana Barde.—Celra (Gerona)	Cereal secano	180
98	3	156	D. Alberto Guasch Desplats.—Carretera, 75, Celra (Gerona)	Cereal secano	80
99	4	10	D. Jaime Ribas Gayola.—Carretera, 64, Celrá (Gerona)	Cereal secano	100

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m²
	Polígono	Parcela			
100	3	157	D. Pedro Salas Figueras. — Carretera, 77. Celrá (Gerona)	Cereal secano	100
101	3	158	D. José Solar Máscaras.—Carretera, 79. Celrá (Gerona)	Cereal secano	60
102	4	11	D. Martirián Serra Bosch.—Carretera, 66. Calrá (Gerona)	Huerta	380
103	3	159	D. José Agustín Raurich.—Avenida Sixto Quintana, 7. Casa Sixto. Estanc. Celrá (Gerona)	Cereal secano	70
104	3	160	D.ª Enriqueta Román Ribot.—Carretera, 83. Celrá (Gerona)	Cereal secano	70
105	4	12	D. Enrique Ferrer Bardera.—Carretera, 70. Calrá (Gerona)	Cereal secano	60
106	4	13	D.ª Irene Vilar Pons.—Carretera, 72. Celrá (Gerona)	Cereal secano	185
107	3	161	D. Narciso Carola Coll.—Plaza Generalísimo, sin número. Casa Domé. Medifia (Gerona)	Cereal secano	70
108	3	162	D. Sixto Roma Figuerola. — Sanjurjo, 11. Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
109	4	14	D.ª Josefa Pau Oliveras.—Carretera, 63. Celrá (Gerona)	Cereal secano	130
110	4	64	D. Narciso Carola Palahí.—Muralla, 2. Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
111	3	217	D. Narciso Carola Coll.—Plaza Generalísimo, sin número. Casa Domé. Medifia (Gerona)	Cereal secano	240
112	4	65	D. José María Bosch Capdagna.—Avenida Sixto Quintana, 9. Celrá (Gerona)	Cereal secano	80
113	4	67	D. José María Bosch Capdagna.—Avenida Sixto Quintana, 9. Celrá (Gerona)	Cereal secano	100
114	3	218	D.ª María Rosa Pons de Cors.—Rambla de Cataluña, 43. Barcelona	Cereal secano	180
115	3	219	D.ª Escolástica Terrodellas Xisgo.—Avenida Sixto Quintana, 9. Celrá (Gerona)	Cereal secano	100
116	4	68	D.ª María Casas Massot.—Antigua carretera de Figueras. Medifia (Gerona)	Cereal secano	220
117	4	69	D.ª María Perich Pirigole y otros.—Plaza Dos de Mayo, 4. Celrá (Gerona)	Cereal secano	60
118	3	220	D.ª María Perich Pirigole y otros.—Plaza Dos de Mayo, 4. Celrá (Gerona)	Cereal secano	160
119	3	221	D. José Bisbe Prat.—Carretera, número 93. Celrá (Gerona)	Cereal secano	320
120	4	70	D. Jaime Casademont Bosacoma.—Avenida Sixto Quintana, número 5. Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
121	4	1.250	D. Ricardo Reixach Granes. Verdaguer, 3. Celrá (Gerona)	Cereal secano	100
122	4	71	D. Ricardo Reixach Granes. Verdaguer, 3. Celrá (Gerona)	Cereal secano	110
123	3	222	D. Ricardo Reixach Granes. Verdaguer, 3. Celrá (Gerona)	Cereal secano	180
124	3	223	D. Carlos Serret Cantal.—Calvo Sotelo, 17. Celrá (Gerona)	Cereal secano	110
125	4	72	D. Carlos Serret Cantal.—Calvo Sotelo, 17. Celrá (Gerona)	Cereal secano	100
126	4	73	D. Angel Dausa Presas.—Doctor Romagos, 12. Celrá (Gerona)	Cereal secano	140
127	3	224	D.ª Joaquina Vila Bosch.—Aviador Haya, 37. Celrá (Gerona)	Cereal secano	145
128	3	225	D.ª Joaquina Vila Bosch.—Aviador Haya, 37. Celrá (Gerona)	Cereal secano	270
129	4	74	D.ª Josefa Taberner Palahí.—Doctor Romagos, 18 Celrá (Gerona)	Cereal secano	260
130	4	75	D. Juan Planas Comas.—El Pla. Casa Simón. Celrá (Gerona)	Cereal secano	260
131	3	249	D. Martín Carreras Sala.—Carretera, 95. Celrá (Gerona)	Cereal secano	300
132	3	250	D. Pedro Carreras Sala.—Calle Iglesia. Juyá (Gerona)	Cereal secano	240
133	4	76	D. José María Bosch Capdague.—Avenida Sixto Quintana, 9. Celrá (Gerona)	Cereal secano	320
134	3	251	D. Juan Garriga Llunell.—Carretera, 97. Celrá (Gerona)	Cereal secano	160
135	4	78	Hermanos Taberner Massot.—Mas Sagner, 8. Casa Massot. Juyá (Gerona)	Cereal secano	800
136	3	252	D. Narciso Clavaquera Oliver. — Casa antigua. Convento. Bordils (Gerona)	Cereal secano	640
137	3	253	D. Raineiro Pagans Llaura. — Industria, 10. Celrá (Gerona)	Cereal secano	80
138	4	79	D. Conrado Castella Mestres.—Hnos. Savat. Celrá (Gerona)	Cereal secano	240
139	3	254	Hermanos Taberner Massot.—Mas Sagner, 8. Casa Massot. Juyá (Gerona)	Cereal secano	270
140	4	80	Hermanos Taberner Massot.—Mas Sagner, 8. Casa Massot. Juyá (Gerona)	Cereal secano	300
141	3	255	D. Raineiro Pagans Llaura. — Industria, 10. Celrá (Gerona)	Cereal secano	580
142	4	81	D. Juan Baixas Presas. — Balmes, 5. Celrá (Gerona)	Cereal secano	640
143	3	256	D.ª María Teresa Garriga Veray.—Barrio Mas Serra, 4. Celrá (Gerona)	Cereal secano	590

Número de orden	Referencia catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m'
	Polígono	Parcela			
144	4	142	D. ^a María Teresa Garriga Veray.—Barrio Mas Serra, 4. Celrá (Gerona)	Cereal seco	580
145	3	257	D. José Comella Sabat.—Pau Vila, 19. Celrá (Gerona)	Cereal seco	390
146	3	258	D. ^a María Rosa Pons de Cors.—Rambía de Cataluña, 13, Barcelona	Cereal seco	80
147	4	144	Hermanos Taberner Massot.—Mas Sagner, 8. Casa Massot. Juyá (Gerona)	Cereal seco	420
148	4	143	D. ^a María Rosa Pons de Cors.—Rambía de Cataluña, 43. Barcelona	Cereal seco	110

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Industria

Expediente de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por los líneas a 66 KV., de 5.500 metros de longitud cada una, en los Ayuntamientos de Arteijo y La Coruña, con origen en la subestación de Sabón (Arteijo) y con término en la E. T. de la Sociedad «Aluminio de Galicia, S. A.», situada en La Greia (La Coruña), que fué declarada de utilidad pública por resolución de esta Delegación Provincial de 16 de septiembre de 1970

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación de propietarios y bienes afectados por la instalación eléctrica de referencia, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 17 de febrero de 1971 y en el diario de La Coruña «El Ideal Gallego», del día 10 del mismo mes, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dichos anuncios se indican en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 26 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—541-D.

Instalaciones eléctricas. Expediente número 26.055

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «S. A. Electra del Jallass», con domicilio en el Ayuntamiento de Cee. Finalidad: Electrificar el lugar de Ancoradioiro, del Ayuntamiento de Muros.

Características: Línea a 20 KV., de 930 metros de longitud, con origen en la línea Larifo-Ventín, de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Ancoradioiro, de 10 kVA., relación de transformación 21.300 ± 5 por 100/230-133 voltios.

Presupuesto: 195.287 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 26 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—540-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Montepío de Conductores de Reus, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.^a, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Montepío de Conductores de Reus.

Domicilio: Calle Tarragona, número 25, primero, tercera, Reus (Tarragona).

Junta Directiva: Presidente, don Jaime Vila Roig. Vicepresidente, don José Aguiló Parés. Secretario, don Eduardo Vila Roig. Tesorero, don Ramón Juncosa Vallbona.

Título de la publicación: «Luz Verde».

Lugar de aparición: Reus (Tarragona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 x 25 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de información entre los asociados del Montepío. Será una publicación instructiva, moral, literaria y gremial. Tratará de todo lo relacionado al mejor desenvolvimiento del tráfico de vehículos en la vía pública y la mejor forma de conducirse los asociados con el público. No insertará artículos sobre cuestiones religiosas, políticas, doctrinales, personales ni contrarias a la moral y al respeto que merecen los asociados. Comprende los temas relacionados con la vida del Montepío, publicándose en castellano y catalán.

Director: Don Ricardo Iznardo Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de Prensa.—471-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de

la Empresa: Asociación Antiguos Alumnos La Salle de las Escuelas de Legazpi (Zumárraga), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.^a, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Antiguos Alumnos La Salle de las Escuelas de Legazpi (Zumárraga).

Domicilio: Escuelas Legazpi, Zumárraga (Guipúzcoa).

Junta Directiva: Presidente, don José Antonio Garín Letona. Vicepresidente, don Jesús María Mendía Echániz. Secretario, don José María Lasa Cincunegui. Vicesecretario, don Ignacio Aguirrebeña Zabaleta. Tesorero, don Alfonso Torres Salazar. Vicetesorero, don Martín Alemán Lecea.

Título de la publicación: «La Salle-Legazpi».

Lugar de aparición: Zumárraga (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 12 a 18.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, orientación y relación entre los socios de la Asociación La Salle formada por antiguos alumnos, padres de familia, familiares, amigos y simpatizantes de la Obra Lasaliana. Proseguir la formación de sus socios ya iniciada muchos de ellos en la Escuela. Tiene como fines los apostólicos, de amistad, culturales y deportivos. Comprende los temas de actividades de la Asociación, cultura, relación, deportes, amistad, familiares y de educación.

Director: Don Jesús María Mendía Echániz (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Gazte-Leku».

Lugar de aparición: Zumárraga (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 12 a 18.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 200 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relación, información entre los socios juveniles, antiguos alumnos, alumnos mayores, amigos y simpatizantes de la Sección Juvenil La Salle Cultivar la cultura, amistad, servicio y formación de sus socios. Comprende los temas juveniles, en sus diversos aspectos (cultura, piedad, deportes, acción cristiana y música).

Director: Don Javier de Haya Arreytunandia (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 508-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la cotización pública y cotización oficial en esta Bolsa de 651.000 obligaciones de la Sociedad de «Empresas Térmicas del Besós, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 651.000 obligaciones simples, «emisión 1969», al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 651.000, al 7,6704 por 100 de interés anual, pagadero por cupones semestrales vencidos en 29 de abril y 29 de octubre de cada año, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, amortizables en 22 años, mediante 20 sorteos anuales a partir de 1972, con facultad de los tenedores de los títulos que no resulten amortizados en el sorteo de octubre de 1984, de poder optar por su total amortización en el año 15 de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad de «Empresa Térmica de Besós, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 23 de octubre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—2.253-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de mayo de 1970 por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»:

Dos millones treinta y seis mil setecientas tres acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una; totalmente desembolsadas, números 18.330.331/20.367.033, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —2.175-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviados resguardos de depósitos números I-855, de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, de pesetas nominales 17.000, e I-877, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, de pesetas nominales 215.000, ambos a favor de don José Vidal Frías, como Albacea Contador-Partidor de la herencia de don Antonio Pérez Frías, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Re-

glamento, quedando el Banco libre de responsabilidad.

Albacete, 12 de marzo de 1971.—El Secretario, P. Buendía.—844-6.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 15452, de pesetas nominales 27.000, en Deuda Interior 4 por 100, a favor del Ayuntamiento de Encinosaola, por mano de don Manuel Fernández de Ibarra, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—860-8.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 7813, de pesetas nominales 13.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, de 1951, a nombre de don Manuel Fernández Piñeiro (fallecido); si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife 15 de marzo de 1971.—El Secretario interino, E. Roméu.—873-6.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

PAMPLONA

Extraviado resguardo de depósito de consignación a vencimiento fijo número 20.989 del Banco Español de Crédito, de 100.000 pesetas, vencimiento 15 de enero de 1971, a nombre de don Joaquín Bautista García y doña María Martínez García, indistintamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pamplona, 27 febrero 1971.—529-D.

Extraviado resguardo de depósito de consignación a vencimiento fijo número 20.100 del Banco Español de Crédito, de 100.000 pesetas, vencimiento 15 de enero de 1971, a nombre de don Joaquín Bautista García y doña María Martínez García, indistintamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pamplona, 27 febrero 1971.—530-D.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada en Madrid, con la asistencia legalmente exigida, el día 10 de marzo

de 1971, en segunda convocatoria, que se transcriben seguidamente:

«1. Aprobar la fusión de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», con la «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA), mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»

2. Aprobar el balance social de fusión, cerrado al día 9 de marzo de 1971.

3. Ampliar el capital de la Sociedad hasta el límite de 27.052.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, en la cantidad precisa para llevar a cabo la fusión y cuyo destino específico consistirá en ser entregadas a los accionistas de la «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA), distintos de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», que no hayan ejercitado el derecho de separación de aquélla, en la proporción de cuatro mil pesetas nominales de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», por cada cinco mil pesetas nominales de «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA). La diferencia entre el valor nominal de las acciones representativas de este aumento de capital y el valor contable del patrimonio de la Sociedad absorbida que se transmite, se destinará a incrementar la reserva especial denominada «Prima por reserva de emisión de acciones», constituida por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», conforme a lo dispuesto actualmente en el artículo 16 del vigente texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades.

4. Autorizar al Consejo de Administración para determinar las condiciones de la fusión y ampliación del capital social, no previstas en los acuerdos recogidos en los apartados 1 y 3 anteriores y llevar a cabo, por todos sus trámites, dichas operaciones, así como para modificar los artículos quinto y séptimo de los Estatutos sociales, a fin de recoger la cifra y circunstancias de la ampliación aludida y subsanar y rectificar cualquier omisión o defecto que impida la plena eficacia de los referidos acuerdos de la Junta. Se autoriza también al Consejo de Administración para acordar, según las normas de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los socios que ejerciten el derecho de separación. A efectos de las autorizaciones anteriores, queda facultado el Consejo para realizar todas las gestiones y suscribir los documentos y escrituras pertinentes, hasta la incorporación al Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles, pudiendo delegar estas facultades en uno o varios de sus miembros.

5. Los acuerdos anteriores, recogidos en los párrafos 1 a 4 precedentes, quedan sometidos a la doble condición suspensiva de que por la Junta general de accionistas de «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA), se adopten los correlativos acuerdos de fusión y de que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresa. Se faculta al Consejo de Administración para determinar, a la vista de la resolución que adopte el Ministerio de Hacienda, si considera o no cumplida la condición y para continuar por todos sus trámites, pudiendo delegar esta facultad en uno o más de sus miembros, el expediente iniciado para la obtención de los aludidos beneficios, ratificándose lo actuado hasta la fecha.»

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.244-C.

1.º 22-3-1971

**COMPANIA ARAGONESA
DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.**

BARCELONA

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada en Barcelona con la asistencia legalmente exigida, el día 3 de marzo de 1971, en primera convocatoria, que se transcriben seguidamente:

1. Se aprueba la fusión de «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, Sociedad Anónima» (CAIQSA), con «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», mediante la absorción de la primera por esta última y la previa disolución sin liquidación de la «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA), con transmisión en bloque de su patrimonio a «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.». Los socios de «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, Sociedad Anónima» (CAIQSA), distintos de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», participarán en esta última mediante el canje de las acciones de aquella que posean, por acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», en la proporción de cuatro mil pesetas nominales en acciones de la absorbente por cada cinco mil pesetas nominales en acciones de «Compañía Aragonesa de Industrias Químicas, S. A.» (CAIQSA).

2. Se aprueba el balance social de fusión, cerrado al día 2 de marzo de 1971.

3. Se autoriza al Consejo de Administración para llevar a cabo todos los trámites de la fusión, determinando las condiciones no previstas en el anterior acuerdo de la Junta, para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los accionistas que ejerciten el derecho de separación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y, en general, para realizar todas las actuaciones y suscribir los documentos y escrituras pertinentes, hasta la incorporación al Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles, subsanando o rectificando, en su caso, las omisiones o defectos que se opongan a la plena efectividad de los adoptados por la Junta. El Consejo podrá delegar en uno o más de sus miembros estas facultades.

4. Los acuerdos recogidos en los párrafos 1, 2 y 3 precedentes quedan sometidos a la doble condición suspensiva de que por la Junta general de accionistas de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», se adopten los acuerdos correlativos de fusión y de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas. Se faculta al Consejo de Administración para, una vez dictada la resolución por el Ministerio de Hacienda, determinar si considera cumplida la condición y para continuar por todos sus trámites, pudiendo delegar esta facultad en uno o más de sus miembros, el expediente iniciado en solicitud de los aludidos beneficios, ratificándose lo actuado hasta la fecha.

Barcelona, 8 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.243-C.

1.º 22-3-1971

**INVERSIONES EN CEMENTOS
EXTRANJEROS, S. A.**

(ICEKSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de las facultades que le confiere los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo

del 10 por 100 a las acciones, a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 50 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar contra presentación del cupón número 8 y a partir del día 20 del corriente mes de marzo por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central (Agencia 34), de Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—878-5.

**SOCIEDAD FOMENTO
DE SAN SEBASTIAN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1971, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1970 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 28 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 6 de marzo de 1971.—El Secretario, José Luis Calatayud.—2.118-C.

PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria), el día 18 de abril de 1971, a las diez horas.

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 13 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—663-D.

**PRODUCTOS QUIMICOS IBERIA, S. A.
BEZANA (SANTANDER)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procede, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo, así como la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bezana (Santander), 22 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—706-D.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 18 de las obligaciones segunda serie, de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de marzo de 1971.—2.137-C.

**TRANSPORTES Y GARAJE U. S. A.,
SOCIEDAD ANONIMA**

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Guipúzcoa, número 3, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 10 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gil Garbisa.—2.156-C.

AGUAS DE CALVIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del hotel Antillas de Magaliuf (Calviá), el día 23 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio 1970.
- Balance-inventario y cuentas del ejercicio 1970.
- Liquidación y distribución de beneficios.
- Confirmación de Consejeros.
- Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1971.
- Proposiciones de accionistas.

Palma-Nova (Calviá, Baleares), 10 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José López Bermejo.—633-D.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 de abril próximo, a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, 6 (entresuelo del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1970 y de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los cargos de Secretario y segundo Vocal del Consejo de Administración.

4.º Elección de los censores de cuentas para el período de 1971-1972.

5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Aprobación del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración. 648-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—2.149-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Consejo de Ciento, 413, de esta ciudad, el próximo día 22 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1970.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 11 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—2.138 C.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 16 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1970.
Segundo: Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Derio, 11 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—845-6.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 25, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1970.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 11 de marzo de 1971.—746-8.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero pasado se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 25, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1970.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 11 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Castel.—847-8.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en virtud de las facultades que para ello le concede el artículo 16 del Reglamento de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, entendiéndose que de no poder celebrarse por falta de número tendrá lugar el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo local, cualquiera que sea el número de los que concurran.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Ampliación del balance y Memoria del año 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los actuales.

5.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 12 de marzo de 1971.—El Presidente, Antonio Hernando Lacruz.—848-8.

EDICIONES CAROLINA, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de «Ediciones Carolina, S. A.», a la Junta general extraordinaria para el día 7 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Andrés Bello, 9, y para el día 15 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Situación económica de la Sociedad.

2.º Proposición de suspensión temporal de las actividades de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—2.161-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta gene-

ral de accionistas celebrada el día 15 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 400.000, ambos inclusive, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1970, de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas) líquidas por acción, contra cupón número 53.

Dicho pago se efectuará a partir del día 1 de abril del corriente año en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia, Santander y Popular Español.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.178-C.

LA FRIGORIFICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 22 de abril o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos reglamentarios.

Valencia a 12 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 664-D.

BARNA, S. A.

MUNDACA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 26 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971; y

3.º Ruegos y preguntas.

Mundaca, 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—667-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

MADRID

Avenida de América, número 32

Amortización de obligaciones hipotecarias emisión 2 de marzo de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión 2 de marzo de 1968, que se ha verificado ayer, día 15 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, el sorteo correspondiente a la amortización de la primera veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las 86.957 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Números 434.786 al 521.742, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 7, vencimiento 1 de septiembre de 1971, se hará efectivo (exceptuando naturalmente los que dentro de esta numeración hayan acudido al canje por acciones durante la primera quincena del presente mes de marzo, según se anunció oportunamente), a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día de hoy, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—2.206-C.

BLESSING-ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de abril de 1971, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, a las veinte horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Consejero Delegado, Juan de Dios González Castro—2.201-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)*Dividendo complementario*

A partir del día primero del próximo mes de abril, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, nuestra Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1970.

Este dividendo es del catorce por ciento, exento de impuestos, o sea de treinta y cinco pesetas por acción, y se hará efectivo contra la entrega del cupón número 12 de tales acciones.

Santander, 10 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.209-C.

LABORATORIO**DOCTOR MARTIN SANTOS, S. A.***Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con sus Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Gijón, número 64, de esta ciudad, el día 24 de abril, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria y, en su defecto, el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970, nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

Valladolid, 15 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, César Moro Toral.—864-6.

NOTARIA DE DON ENRIQUE CRIADO CRESPO**CIUDADELA (MENORCA)**

Don Enrique Criado Crespo, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ciudadela,

Hago saber: Que de la sucesión de María Mercadal Faner, hija de Francisco y María, natural de Ciudadela, fallecida el 17 de diciembre de 1968, bajo testamento autorizado, el 2 de junio de 1965, por mi antecesor don Luis Petschen Kutz, resulta un legado en favor de su cuñada Carmen Font, en usufructo, y de sus sobrinos María Teresa, Rosa, Francisco y Juan Mercadal Font, en propiedad, por iguales partes, de las dos casas sitas en Ciudadela, calle San Miguel, 9 y 11, estableciendo que en defecto de alguno de dichos sobrinos sería sustituido el que faltare por sus respectivos descendientes y, en su defecto, la parte vacante acrecería a los otros sobrinos o sus ascendientes, pero para la efectividad del legado, tanto en usufructo como en propiedad, sería menester que el legatario o legatarios acep-

ten el legado en el plazo de dos años, contados desde el fallecimiento de la causante. E ignorándose el paradero de los citados legatarios publico el presente a requerimiento de don Antonio Torres Faner, albacea, contador, partidor y administrador de la herencia de la citada María Mercadal Faner, al objeto de notificar a los interesados el fallecimiento de la misma y su derecho al referido legado en el plazo establecido, y cubierto dicho requisito poder proceder a la inscripción de la testamentaria.

Ciudadela, 3 de marzo de 1971.—558-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de abril próximo, a las diecinueve horas treinta minutos en el domicilio social (calle de Julián Portet, número 3, segundo, primera), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Renovación parcial de cargos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de abril, a la misma hora y lugar. Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—688-D.

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 22 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de juntas del domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en la forma propuesta.
- 3.º Ratificación de ceses y nombramientos de consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en el mismo lugar y hora, en segunda, el día 23 del propio abril.

Cádiz, 13 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—669-D.

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL OLMENSE**LOS OLMOS (TERUEL)***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo próximo del año actual, a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si no hubiera número suficiente de asistentes en la primera, en

las oficinas de esta Sociedad, calle Mayor, número 29, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1970.
- 3.º Arriendo de caza menor y de tierras para cultivo de cereales.
- 4.º Corta de pinos.
- 5.º Otros asuntos de interés que puedan proponerse por los asistentes, así como ruegos y preguntas.

Los Olmos, 12 de marzo de 1971.—El Presidente.—875-D.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA**(S. A. L. T. U. V.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de abril, a las veintidós horas en primera convocatoria—o en segunda convocatoria, si procediese, el día 23 del expresado mes, a las veintidós treinta horas—, en el salón de actos del Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Notificación a la Junta general de los puntos fundamentales del nuevo Convenio Colectivo de Empresa, en tramitación.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 15 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado Hernández.—876-D.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**BILBAO***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en el Salón San Vicente, sito en la calle San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 24 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja Social, cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los Establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredita la propiedad de las que posean.

Bilbao, 12 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.225-C.

MASSO Y CAROL, S. A.

Obligaciones emisión 1963

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, S. A.», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 687 obligaciones, por importe de 687.000 pesetas, según el acta de 16 de diciembre de 1970, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don Trinidad Ortega Costa, bajo el número cuatro mil trescientos siete de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya numeración correlativa es la siguiente:

4.477 al 4.576
365 464
6.642 6.741
8.610 8.709
4.381 4.480
6.139 6.238
5.173 5.239

El valor nominal de cada uno de los citados títulos podrá percibirse en las oficinas del Banco de Huesca y en el domicilio social de esta Empresa, calle Caspe, número 130, Barcelona.

Barcelona, 30 de diciembre de 1970.—La Dirección.—2.185-C.

EL SARDINERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente 16, a la misma hora, en su domicilio social, «Hotel Sardinero», plaza de Italia, número 1, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, gestión del Consejo

durante el ejercicio de 1970, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 1 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Pedro María Sánchez de Gurtubay Fidalgo.—879-8.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

BARCELONA

Mallorca, 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1971, a las diecinueve horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Dejar sin efecto la actual autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y de la que no se ha hecho uso hasta la fecha.

4.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Caso de no reunirse quórum suficiente, se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Manuel Vehí Deniel.—2.260-C.

AGUA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social establecido en Barcelona, rambla de San José, número 104, entresuelo, el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 22 de igual mes en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores que, justificando su condición de

accionistas, depositen las acciones o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad con un mínimo de cinco días de antelación.

Barcelona, 17 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.256-C.

HORMIGONES PREPARADOS, S. A.

(PREPASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 29 de enero de 1971, se hace público que a partir de esta fecha se abonará un dividendo a cuenta de los beneficios obtenidos en 1970 del 4 por 100, previa deducción del Impuesto sobre la Renta del Capital.

La cantidad líquida a cobrar es de 34 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 40.000, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 2.

El pago de dicho dividendo se efectuará a través de los Bancos de Vizcaya (Alcalá, número 45), Hispano Americano (Serrano, número 59), Herrero (Marqués de Villamagna, número 4) y Popular Español (Velázquez, número 35), de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—2.252-C.

MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.

Avenida de Eduardo de Castro, s/n.

JOVE (GIJON)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, aprobándolas, en su caso, así como la distribución de los resultados, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

En caso de que no concurriesen número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas conforme a lo establecido en el artículo 11 de nuestros Estatutos. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta en la forma prevista en nuestros Estatutos.

Gijón, 17 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.227-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900.00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.